

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

СÓRDOBA, 2 6 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0003210/2012, por el cual la Dra. Laura C. GIOJALAS, solicita se acepte la donación del siguiente material bibliográfico para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011, Proyecto: "05-1634 Comunicación a distancia entre las gametas mediada por la progesterona";

La Resolución Nº 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1º delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Laura C. GIOJALAS del siguiente equipamiento detallado a continuación, por el monto total de PESOS DOSCIENTOS C/00/100 (\$2.000,00).-

DESCRIPCIÓN		MONTO
Libro Biotecnología de la Reproducción		\$200,00
	TOTAL	\$200,00

Art. 2°).- Expresar a la Dra. Laura C. GIOJALAS el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-





Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dra. Laura C. Giojalas, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3° de la Res. 243-HCS-01.-

Prof. Ing DANIEL LAGO

Facultad de Consuls Eurelen Privas y Naturales
UNIVERSIGNO ANNUALES DE CORDORA

COR CITY OF THE PROPERTY OF TH

acultad de Cien las Exáctas, Físicas y Naturales Iniversidad Nacional de Córdoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

Resolución NO 0 0 1 72 -T-2012.-

AVITARIA OPERATIVA

ANVISADO